

HIPERMARC S.A.

Santiago, 11 de mayo de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente **Ref.: Inscripción Registro de Valores N° 447**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30, acompaña copia fiel del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **HIPERMARC S.A.** celebrada el día 29 de abril de 2022, la que se encuentra suscrita por todos los asistentes.

Atentamente,



NIBALDO SEPULVEDA MOJER
GERENTE GENERAL
HIPERMARC S.A.

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
HIPERMARC S.A.**

En Santiago de Chile, el 29 de abril de 2022 siendo las 15:00, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad **HIPERMARC S.A.** en el domicilio de Amunátegui 178 Piso 6 de Santiago, a que convocara su Directorio en conformidad con las disposiciones legales vigentes y sus estatutos.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Presidió la junta el director don Eduardo Viada Aretxabala y actuó de secretario el abogado don Christian Seemann Rodríguez.

Antes de comenzar, se consulta si se encuentra presente algún funcionario de la Comisión para el Mercado Financiero. Constatándose que no hay ningún funcionario presente, se procede a enumerar los accionistas asistentes para poder dar inicio a la junta.

ASISTENCIA:

La Junta se llevó a cabo con la asistencia de los siguientes accionistas, personalmente o representados:

- 1.- Don Rodrigo González Reccius en representación de Sociedad Agrícola Ganadera y Forestal Las Cruces S.A. por 566.323.336 acciones
- 2.- Don Luis Toro Fuenzalida en representación de Inversiones Familiares S.A. por 454.562.404 acciones

En consecuencia, se encontraban válidamente representadas un total de 1.020.885.740 acciones y que equivalen al 80,9039% de las acciones emitidas por la sociedad con derecho a voto.

Tienen derecho a voto un total de 1.261.849.619 acciones dejándose constancia que, del total de acciones presente, no hubo acciones que otorgaran poder sin la designación de mandatario las que sólo se habrían considerado para efectos de constituir quórum de asistencia.

PODERES:

No se procedió a realizar la calificación de poderes por considerarse ésta innecesaria. Aquellos poderes con que se han hecho representar algunos accionistas se encuentran debidamente otorgados. El Presidente propuso que fueran aprobados, lo que se realizó sin inconvenientes.

HOJA DE ASISTENCIA:

El Presidente pidió dejar constancia que los accionistas presentes firmen la hoja de asistencia de conformidad a lo dispuesto por el reglamento de Sociedades Anónimas.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA:

El Presidente declaró constituida la Junta y abierta la Junta habiéndose cumplido los requisitos legales para su celebración.

CITACION:

El presidente dejó constancia que en la sesión de Directorio de fecha 31 de marzo de 2022, se acordó citar a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, de la cual se comunicó oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero.

El balance de la sociedad y su estado de resultado se publicaron oportunamente en la página web de la sociedad, enviando el hipervínculo a la Comisión para el Mercado Financiero.

Asimismo, indicó que se publicaron en el Diario La Nación Electrónico los avisos de convocatoria a Junta de Accionistas los días 12, 13 y 14 de Abril del presente año.

FIRMA DEL ACTA:

El Presidente propone a los asistentes que el acta de la presente Junta sea firmada por los señores accionistas representantes de Sociedad Agrícola Ganadera y Forestal Las Cruces S.A., e Inversiones Familiares S.A. conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta.

La Junta dio por aprobado lo propuesto por el Presidente.

OBJETO DE LA JUNTA:

El presidente expone que la Junta tiene por objeto pronunciarse sobre la Memoria, el Balance General, otros Estados Financieros presentados por la administración de la sociedad e Informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio del año 2021; ser informado de las materias a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la ley de sociedades anónimas; pronunciarse sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos; la designación de la Empresa de Auditoría Externa; la elección de los miembros del directorio y la determinación de su remuneración; y las demás materias de interés social que no sean propias de Junta Extraordinaria.

MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2021:

A continuación, el presidente señaló que se sometía a la aprobación de la Junta de Accionistas, la memoria anual, como asimismo los estados financieros al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021.

Previamente el Presidente de la Junta, señor Viada, hizo un resumen de los estados financieros del ejercicio 2021.

El resultado atribuible a los propietarios de la controladora a diciembre de 2021 fue de M\$2.903.362. Este resultado es muy superior al año anterior en donde se obtuvo pérdidas por \$ -904.848. El resultado del ejercicio corresponde a una rentabilidad del 23,33% sobre los ingresos y sobre el patrimonio de 3,21%.

El total de ingresos de actividades ordinarias alcanzaron los M\$ 12.447.197, mostrando un aumento del 24,99% respecto del mismo período del año anterior, al tiempo que los costos de venta aumentaron en 20,43%. La combinación de ambos efectos determinó un aumento de M\$1.187.414 en la ganancia bruta, equivalente a un 33,06%. La ganancia bruta medida como porcentaje sobre los ingresos representa un 38,39% a diciembre de 2021, mayor en un 2,33% representado al mismo período del año anterior.

A diciembre de 2021, los segmentos con mayor participación relativa en el total de los ingresos fue el sector Agroindustrial (Interagro S.A.) con un 82,4% y el segmento Inmobiliario en Chile con 4,8% (el segmento inmobiliario en Argentina generó ingresos totales los cuales representan un 12,8%).

Al cierre de diciembre de 2021, al considerar el resultado (pérdida) ganancia (incluyendo las participaciones no controladoras), la participación relativa la lideran el segmento Inmobiliario en Chile, al igual que el mismo período del año pasado.

Los gastos de administración, medidos como porcentaje sobre los ingresos, representaron un 33,54% a diciembre de 2021, presentando un aumento, en comparación al 31,78% anotado a diciembre de 2020.

Así, el margen operacional, medido sobre los ingresos del período, llegó al 4,85%, mayor que el 4,28% mostrado a diciembre de 2020. Y la rentabilidad del resultado del controlador del período sobre los ingresos pasó de -9,09% en diciembre de 2020 a 23,33% en diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, al igual que el 2020 las utilidades (perdidas) reconocidas producto de las valorizaciones de las propiedades de inversión en Chile generaron una utilidad ascendente a M\$ 2.560.425 (M\$ 1.719.385 el año 2020). En Argentina la situación de las propiedades de inversión es distinta, las que siguen devaluándose, presentando pérdidas este año 2021 ascendentes a M\$ -3.660.042 (M\$ -2.672.092). Los efectos netos en el estado de resultados ascienden a M\$-1.099.617 y M\$-952.707 (años 2021 y 2020 respectivamente).

Es importante concluir que los resultados del ejercicio reconocidos por los años 2021 y 2020 se ven afectados por resultados no susceptibles de ser distribuidos (ajustes IFRS), los que ascienden a M\$ 281.015 y M\$ 398.085 respectivamente. Los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, netos de resultados no realizables ascienden a pérdidas acumuladas por M\$ -7.880.307 (año 2021) y M\$ -13.330.039 (año 2020).

El resumen de las cifras expuestas correspondientes al ejercicio 2021 expuestas por el Presidente son las siguientes:

Resultado del ejercicio 2021	M\$ 2.641.211
Resultado acumulado	M\$ 12.076.328
Capital pagado	M\$ 71.560.356

Sobreprecio en venta de acciones propias y	
Otras Reservas	M\$ -4.601.232
Participaciones no controladoras	M\$ 559.429
Acciones suscritas y pagadas	

CUENTAS DEL PATRIMONIO:

Señala que debido a que de acuerdo a las normas de IFRS no existe corrección monetaria, el fondo de revalorización de capital propio asciende a \$ 0.- entre el capital pagado y demás cuentas representativas del patrimonio y se distribuye de la siguiente manera:

Al capital	\$ 0.-
Pérdidas Acumuladas	\$ 0.-
Sobreprecio venta acciones	\$ 0.-
Otras reservas	\$ 0.-
Total de revalorización	\$ 0.-

La Junta acuerda aprobar la distribución del fondo de revalorización del capital propio.

En conformidad a lo aprobado precedentemente, los saldos finales resultantes son: El Capital social pagado es de M\$ 71.560.356, dividido en 1.261.849.619 acciones suscritas y pagadas sin valor nominal y cuyo valor libro al 31 de diciembre de 2021 es de \$ 56,71; la cuenta de otras reservas y sobreprecio en venta de acciones propias ascienden a M\$-4.601.232; la participación en entidades no controladoras asciende a M\$ 559.429; la utilidad/pérdida del ejercicio alcanzó a M\$ 2.641.211; el fondo de utilidades acumuladas asciende a M\$ 12.076.328, quedando por lo tanto el patrimonio final en M\$ 82.236.092.

El Presidente propone dar por aprobada la memoria y los estados financieros del ejercicio 2021, así como la opinión de los auditores externos.

La Junta, por aclamación y por la unanimidad de los accionistas asistentes, acuerda dar por aprobada la memoria anual, el balance general y todos los estados financieros presentados por la administración de la sociedad correspondiente al ejercicio al 2021, así como la opinión de los auditores externos.

ARTICULOS 146 Y SIGUIENTES DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS:

En relación a esta materia, las cuentas por cobrar a empresas relacionadas sumadas, las corrientes y no corrientes ascienden a M\$ 21.997.051 con un aumento de M\$ 593.124 con respecto al año anterior, en tanto que las cuentas por pagar a empresas relacionadas sumadas las corrientes y no corrientes ascienden a M\$ 18.973.742, con un aumento de M\$7.585.051 con respecto al año anterior. Las transacciones habituales durante el año 2021 se resumen principalmente en pagar la deuda relacionada por el Leasing de la propiedad “La Florida”, recaudar los préstamos con sociedades relacionadas denominadas “Cuentas Subrogadas” y el resto son operaciones de los negocios Agroindustriales generados por la filial Interagro S.A. y los resultados de las operaciones de nuestra filial en Argentina por los negocios inmobiliarios existentes.

Terminada la explicación detallada del señor Presidente, se ofreció la palabra.

La Junta, acordó dar su íntegra aprobación a lo indicado por el Presidente.

DESIGNACIÓN Y REMUNERACION DE DIRECTORES:

Se propone designar como Directores a los señores Francisco Javier Errázuriz Ovalle, Eduardo Viada Aretxabala, Hernán Mora Diez, Alejandro Puelles Ocaranza y Luis Toro Fuenzalida por un período de 3 años, proposición que es aprobada por aclamación y por unanimidad.

Asimismo, se propone que el Directorio no sea remunerado, proposición que fue aprobada por aclamación y por la unanimidad de los presentes.

DESIGNACION Y REMUNERACION DEL COMITÉ DE DIRECTORES:

Al respecto el presidente señala que la compañía tiene un patrimonio bursátil inferior a 1.500.000 unidades de fomento, en consecuencia, no procede crear un comité de directores. La Junta da por aprobado por unanimidad este punto.

DESIGNACION DE EMPRESA DE AUDITORIA EXTERNA:

Al respecto, el presidente informa los señores accionistas que se solicitó cotización a las siguientes empresas de auditoría:

SMS Chile

ABC Auditores

Consaudit & Control

De las empresas antes mencionadas, todas enviaron una propuesta de servicios de auditoría para el año 2022.

Con respecto a las respuestas recibidas y luego de haberlas revisado en detalle, el Directorio ha acordado proponer en primer lugar a SMS Chile S.A. como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2022, por cuanto las 1.300 horas propuestas se ajusta a las requeridas, los honorarios propuestos son los más bajos entre las Empresas de Auditoría que han presentado su oferta de servicios, lo que hace que la propuesta económica sea la más beneficiosa para la sociedad.

Además, el directorio ha estimado relevante para la propuesta a los accionistas el nivel de conocimiento que tiene SMS Chile de Hipermarc y sus filiales, dado que las han auditado por 11 años.

En segundo lugar, se propone a Consaudit & Control

Tras un breve debate, la Junta aprueba la proposición del directorio y se designa por aclamación y por unanimidad a SMS Chile S.A. como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2022.

POLITICA DE DIVIDENDOS Y DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD LIQUIDA DISTRIBUIBLE:

La política de dividendos y de determinación de la utilidad líquida distribuible establecida por el directorio de la sociedad es que las utilidades distribuibles generadas en los ejercicios

comerciales anuales serán sometidas a la aprobación de la Junta respectiva que determinará si estas utilidades se distribuirán como dividendos o se destinarán a un fondo social. Para establecer que utilidades son distribuibles y cuáles no, se deben deducir o agregar las variaciones relevantes del valor razonable de los activos y pasivos que no estén realizadas, las cuales no deben ser consideradas para el cálculo de la utilidad líquida distribuible del ejercicio en que tales variaciones se producen y mientras éstas no se realicen.

En todo caso, es voluntad del Directorio que al menos se reparta el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del respectivo ejercicio como dividendo mínimo obligatorio, en la forma que estipula la ley y a menos que la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto determine un porcentaje menor, o que la mayoría pertinente acuerde repartir un porcentaje mayor. Respecto de dividendos adicionales y de dividendos provisarios dependerá de la evolución de la economía y de los resultados que se vayan produciendo durante el curso del año.

En relación a este punto señala el presidente que la sociedad, si bien presenta utilidades durante el ejercicio 2021, éstas no son distribuibles de acuerdo a la política antes indicada al no encontrarse realizadas, por lo que no corresponde efectuar reparto de dividendos.

Tras un breve debate, la Junta aprueba por aclamación y por unanimidad la proposición del señor Presidente.

REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA:

Se faculta al abogado Christian Seemann Rodríguez, para que reduzca a escritura pública las partes pertinentes de la presente acta en caso que ello sea necesario.

La Junta por aclamación y por unanimidad aprueba la proposición.

Sin otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 16:00 horas.



Eduardo Viada Aretxabala

Presidente



p.p. Inversiones Familiares S.A.



Christian Seemann Rodríguez

Secretario



P.P. Sociedad Agrícola Ganadera y Forestal Las Cruces S.A.